

DECLARACION
JURADA

En , a de de

Nombre y Apellidos :

Rut :

Estado Civil :

Profesión :

Domicilio :

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10º, letra e) y f), de la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Empleados Municipales, viene en declarar bajo fe de juramento:

1. No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria;
2. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito;
3. Tener salud compatible para desempeñarse en la función municipal, lo que acreditará oportunamente mediante la certificación legal correspondiente; y
4. No estar afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades administrativas que establece el artículo 56º de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, agregadas por la Ley Nº 19.653, sobre probidad administrativa.

FIRMA